



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 586/86

VISTO:

La resolución N° 130-87 del H. Consejo Superior, recaída a /
 Fs. 10; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Embajada de la Re-
 pública de Sudáfrica, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha dona-
 ción para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en treinta australes
 (A 30,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) SOUTH AFRICA 1984. Official Yearbook of the Republic
 of South Africa. Editado por Departament of Foreign Affairs
 and Information. Impreso en la República de Sudáfrica:.....A 18,00
 - Un (1) Revista de Sudáfrica PANORAMA. Indice de 1983. Este
 Volumen consta de todos los números de la Revista de Sudáfri-
 ca PANORAMA, desde Diciembre de 1982/Enero de 1983 hasta No
 viembre de 1983:.....A 12,00
- T O T A L:.....A 30,00

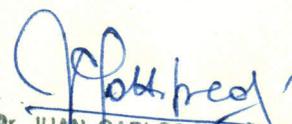
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada /
 a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa-
 ra su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 131 - 87